

Ficha de seguridad
según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU
ONE TO ONE ENDURECEDOR - Parte B



Fecha de compilación
14/04/2021
Página: 1 de 17

Sección 1: Identificación de la sustancia/mezcla y de la empresa/empresa.

1.1. Identificador de Producto:

Nombre comercial del producto: **RESIN PRO / ONE TO ONE ENDURECEDOR parte B**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Resina para el tratamiento de piedra natural. Uso exclusivo usuario industrial.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad: Empresa:

Resin Pro srl

Vía 25 abril zi snc / 19021 Arcola (SP)

Administración: +39 0187 955108

Email: info@resinpro.it

Internet: www.resinpro.it

1.4. Número telefónico de emergencia:

Servicio de Información Toxicológica, Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses
José Echegaray nº 4 Las Rozas, City: Madrid, ZIP/Postcode: 28232, Country: Spain, Emergency number: +34 915620420 (disponible 24h/365 días)

Sección 2: Identificación de peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla:

REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento no1272/2008 (CLP).

Peligroso para el medio ambiente acuático

Peligro crónico, categoría 2, H411

Irritación ocular, categoría 2, H319

Irritación cutánea, categoría 2, H315

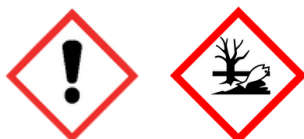
Sensibilización cutánea, categoría 1, H317

Lesiones oculares graves, categoría 1, H318

2.2. Elementos de la etiqueta:

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008) (CLP):

Pictogramas de peligro:



Indicaciones de peligro:

H315 - Causas Irritación de la piel.

H317 - Puede causar una reacción alérgica en la piel.

H319 - Provoca irritación ocular grave

H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Ficha de seguridad

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

ONE TO ONE ENDURECEDOR - Parte B



Fecha de compilación
14/04/2021
Página: 2 de 17

Consejos de prudencia:

- P261 Evitar respirar la niebla o los vapores.
- P264 Lavarse la piel completamente después de la manipulación.
- P273 Evitar liberación al medio ambiente.
- P280 guantes de protección / protección para los ojos /protección para la cara.
- P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua
- P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado P391: Recoger el vertido
- P501: Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente

Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Alcohol bencílico (CAS: 100-51-6); 4,4'-isopropilidendifenol, productos de reacción oligoméricos con 1-cloro-2,3-epoxipropano, productos de reacción con 3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina (CAS: 38294-64-3); 3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina (CAS: 2855-13-2)

UFI: H110-00SV-Y00W-MH4H

2.3. Otros peligros:

El producto NO contiene sustancias que cumplan los criterios PBT o mPmB

Sección 3: Composición/información sobre los componentes.

3.1. Sustancias:

No aplicable

3.2. Mezclas:

Descripción química: Endurecedor para Resinas Epoxi

Componentes: De acuerdo con el Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto contiene:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 100-51-6 CE: 202-859-9 Index: 603-057-00-5 REAC 01-2119492630-38- H: XXXX	alcohol bencílico(1) ATP CLP00	25 - <50 %
	Reglamento 1272/2008 Toxicidad aguda 4: H302+H332 - Advertencia	
CAS: 38294-64-3 CE: 500-101-4 Index: No aplica REAC 01-2119965165-33- H: XXXX	4,4'-isopropilidendifenol, productos de reacción oligoméricos con 1-cloro-2,3-epoxipropano, productos de reacción con 3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina(1) Autoclasificada	25 - <50 %
	Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 3: H412; Ojo Dam. 1: H318; Corr. piel 1B:H314; Sensibilidad de la piel 1:H317 - Peligro	
CAS: 2855-13-2 CE: 220-666-8 Index: 612-067-00-9 REAC 01-2119514687-32- H: XXXX	3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina(1) ATP CLP00	10 - <25 %
	Reglamento 1272/2008 Tox. Aguda. 4: H302+H312; acuático crónico 3: H412; Corr. piel 1B:H314; Sensibilidad de la piel 1:H317- Peligro	

(1) Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) no 2015/830

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar las secciones 8, 11, 12, 15 y 16.

Sección 4: Medidas de Primeros Auxilios

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios:

Consejos generales:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Síntomas: Efectos irritantes, Efectos sensibilizantes al enrojecimiento

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Se debe observar la información toxicológica adicional en la sección 11.

Sección 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción adecuados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

Sección 6: Medidas de liberación accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.2. Referencia a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

Sección 7: Manejo y Almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2. Condiciones para almacenaje seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad:

Condiciones para almacenes y recipientes:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): No relevante
Clasificación: No relevante
Tª mínima: 15°C
Tª máxima: 35°C
Tiempo máximo: 12 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.
Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3. Usos finales específicos:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

Ficha de seguridad

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

ONE TO ONE ENDURECEDOR - Parte B



Fecha de compilación
14/04/2021
Página: 6 de 17

Sección 8: Controles de exposición/protección personal

8.1. Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSSBT 2019):

No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Alcohol bencílico	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 100-51-6	Cutánea	40 mg/kg	No relevante	8 mg/kg	No relevante
CE: 202-859-9	Inhalación	110 mg/m ³	No relevante	22 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población) :

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Alcohol bencílico	Oral	20 mg/kg	No relevante	4 mg/kg	No relevante
CAS: 100-51-6	Cutánea	20 mg/kg	No relevante	4 mg/kg	No relevante
CE: 202-859-9	Inhalación	27 mg/m ³	No relevante	5,4 mg/m ³	No relevante

PNIEC :

Identificación				
Alcohol bencílico	STP	39 mg/L	Agua dulce	1 mg/L
CAS: 100-51-6	Suelo	0,456 mg/kg	Agua salada	0,1 mg/L
CE: 202-859-9	Intermitente	2,3 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	5,27 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,527 mg/kg

8.2. Controles de exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

Ficha de seguridad

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

ONE TO ONE ENDURECEDOR - Parte B



Fecha de compilación
14/04/2021
Página: 7 de 17

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores		EN 405:2001+A1:2010	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes NO desechables para protección química		EN ISO 374-1:2016+A1:2018 EN 16523-1:2015+A1:2018 EN 420:2004+A1:2010	El tiempo de avance indicado por el fabricante debe ser mayor que el tiempo de uso del producto. No use protector solar después de que la piel ha estado en contacto con el producto.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas o careta panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166:2002 EN 167:2002 EN 168:2002 Norma EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E - Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de los pies	Ropa protectora contra los riesgos químicos		EN 13034:2005+A1:2009 EN 168:2002 EN ISO 13982-1:2004/A1:2010 Norma EN ISO 6529:2013 Norma EN ISO 6530:2005 EN 464:1994	Usar solo en el trabajo. Limpie periódicamente de acuerdo con las instrucciones del productor
 Protección obligatoria de los pies	zapatos de seguridad contra riesgos químicos		Norma EN ISO 20345:2011 EN 13832-1:2019	Vuelva a colocar las botas antes de los primeros signos de usura.

Ficha de seguridad



según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

ONE TO ONE ENDURECEDOR - Parte B



Fecha de compilación
14/04/2021
Página: 8 de 17

F - Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 Norma ISO 3864-1:2011, Norma ISO 3864-4:2011	 lava ojos	DIN 12 899 Norma ISO 3864-1:2011, Norma ISO 3864-4:2011

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	0 % peso
Concentración C.O.V. a 20°C:	0 kg/m ³ (0 g/L) °C:
Número de carbonos medio:	No relevante
Peso molecular medio:	No relevante

Sección 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:	Líquido
Estado físico a 20°C: Aspecto:	Transparente
Color:	Incoloro
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *
Volatilidad:	
Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	219°C
Presión de vapor a 20°C:	5 Pa
Presión de vapor a 50°C:	67,16 (0,07 kPa)
Tasa de evaporación a 20°C:	No relevante *
Caracterización del producto:	
Densidad a 20°C:	1002,2 kg/m ³
Densidad relativa a 20°C:	1,002
Viscosidad dinámica a 20°C:	4,39 pc
Viscosidad cinemática a 20°C:	4,39 cSt
Viscosidad cinemática a 40°C:	No relevante *
Concentración:	No relevante *

Ficha de seguridad

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

ONE TO ONE ENDURECEDOR - Parte B



Fecha de compilación
14/04/2021
Página: 9 de 17

Sección 9: Propiedades físicas y químicas

pH:	Aprox. 11
Densidad de vapor a 20°C:	No relevante *
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20°C:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20°C:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	103°C
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante*
Temperatura de auto-inflamación:	380°C
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *
Explosividad:	
Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

9.2 Otros datos:

Tensión superficial a 20°C:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

Sección 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2. Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4. Condiciones para evitar:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

Ficha de seguridad

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

ONE TO ONE ENDURECEDOR - Parte B



Fecha de compilación
14/04/2021
Página: 10 de 17

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materiales comburentes	Materiales combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

Otra información:

Aire, sustancias oxidantes, metales.

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

Sección 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n° 1272/2008

Toxicidad aguda.

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

Ficha de seguridad
según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU
ONE TO ONE ENDURECEDOR - Parte B



Fecha de compilación
14/04/2021
Página: 11 de 17

IARC: No aplicable

- Efectos mutagénos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización respiratoria o cutánea:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 3.

- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro de aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, ya que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

Para obtener más información, lea el párrafo 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina(l) CAS: 2855-13-2 CE: 220-666-8	DL50 oral DI50 cutánea CL50 inhalación	1030 mg/kg 1100 mg/kg No relevante	Rata
Alcohol bencílico CAS: 100-51-6 CE: 202-859-9	DL50 oral DI50 cutánea CL50 inhalación	500 mg/kg 2050 mg/kg 11 mg/L (4 h) (ATEi)	Rata

Ficha de seguridad

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

ONE TO ONE ENDURECEDOR - Parte B



Fecha de compilación
14/04/2021
Página: 12 de 17

Sección 12: Información ecológica

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1. Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Alcohol bencílico CAS: 100-51-6 CE: 202-859-9	CL50	646 mg/L (48 h)	Leuciscus idus	Pez
	CE50	400 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	79 mg/L (3 h)	Scenedesmus subspicatus	Algas marinas
4,4'-isopropilidendifenol, productos de reacción oligoméricos con 1- cloro-2,3-epoxipropano, productos de reacción con 3-aminometil- 3,5,5-trimetilciclohexilamina CAS: 38294-64-3 CE: 500-101-4	CL50	>10 - 100 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	>10 - 100 mg/L (48 h)		Crustáceo
	CE50	>10 - 100 mg/L (72 h)		Algas Marinas
3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina CAS: 2855-13-2 CE: 220-666-8	CL50	100 mg/L (96 h)	Leuciscus idus	Pez
	CE50	388 mg/L (48 h)	N/A	Crustáceo
	CE50	No aplica		Algas marinas

12.2. Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad			Biodegradabilidad
Alcohol bencílico CAS: 100-51-6 CE: 202-859-9	DB05	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQ0	No relevante	Periodo	14 días
	DB05/DQ0	No relevante	% Biodegradado	94%
3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina CAS: 2855-13-2 CE: 220-666-8	DB05	No relevante	Concentración	7 mg/L
	DQ0	No relevante	Periodo	28 días
	DB05/DQ0	No relevante	% Biodegradado	8%

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Alcohol bencílico CAS: 100-51-6 CE: 202-859-9	FCB	0,3
	Log POW	1,1
	Potencial	Bajo

12.4. Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Alcohol bencílico CAS: 100-51-6 CE: 202-859-9	Koc	No relevante	Henry	No relevante
	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	3,679E-2 N/m (25°C)	Suelo húmedo	No relevante
3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina CAS: 2855-13-2 CE: 220-666-8	Koc	928	Henry	4,46E-4 Pa·m ³ /mol
	Conclusión	Bajo	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

Ficha de seguridad
según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU
ONE TO ONE ENDURECEDOR - Parte B



Fecha de compilación
14/04/2021
Página: 13 de 17

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6. Otros efectos adversos:

No descritos

Sección 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos de tratamiento de residuos: Material:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento Peligroso (UE) nº1357/2014)
08 04 09*	Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) no 1357/2014):

HP14 Ecotóxico, HP6 Toxicidad aguda, HP13 Sensibilizante, HP8 Corrosivo

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) n. 1357/2014

Legislación nacional: Decreto Legislativo 25/2010

Sección 14: Información relativa al transporte

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2021 y al RID 2021:



14.1 Número ONU:

UN2735

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

Aminas líquidas, corrosivas, N.E.P
(4,4'-isopropilidendifenol, productos de reacción oligoméricos con 1-cloro-2,3-epoxipropano, productos de reacción con 3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina)

Ficha de seguridad

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU



ONE TO ONE ENDURECEDOR - Parte B

Fecha de compilación
14/04/2021
Página: 14 de 17

- 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:** 8
Etiquetas: 8
- 14.4 Grupo de embalaje:** II
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** No
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
Disposiciones especiales: 274
Código de restricción en túneles: Y
Propiedades físico-químicas: Ver epígrafe 9
Cantidades limitadas: 1 L
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:



- 14.1 Número ONU:** UN2735
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** Aminas líquidas, corrosivas, N.E.P
(4,4'-isopropilidendifenol, productos de reacción oligoméricos con 1-cloro-2,3-epoxipropano, productos de reacción con 3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina)
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 8
Etiquetas: 8
- 14.4 Grupo de embalaje:** II
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** No
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
Disposiciones especiales: 274
Códigos FEm: F-A, S-B
Propiedades físico-químicas: Ver epígrafe 9
Cantidades limitadas: 1 L
Grupo de segregación: SGG18
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2021:



- 14.1 Número ONU:** UN2735
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** Aminas líquidas, corrosivas, N.E.P
(4,4'-isopropilidendifenol, productos de reacción oligoméricos con 1-cloro-2,3-epoxipropano, productos de reacción con 3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina)
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 8
Etiquetas: 8
- 14.4 Grupo de embalaje:** II

Ficha de seguridad

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU



ONE TO ONE ENDURECEDOR - Parte B

Fecha de compilación
14/04/2021
Página: 15 de 17

- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
Propiedades físico-químicas: Ver epígrafe 9
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No relevante

Sección 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentos/legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o mezcla:

Reglamento (CE) n. 528/2012: contiene un conservante para mantener las propiedades originales del artículo tratado. Contiene alcohol bencílico.

Sustancias candidatas a autorización bajo el reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No aplicable

Sustancias incluidas en el anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de caducidad:

No aplicable Reglamento

(CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono : No aplica

Artículo 95, REGLAMENTO (UE) n. 528/2012: alcohol bencílico (Tipo de producto 6)

REGLAMENTO (UE) No. 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No aplicable

Seveso III: No aplica

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No se utilizarán en: Artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros, artículos de diversión y broma, juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

Ficha de seguridad
según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU
ONE TO ONE ENDURECEDOR - Parte B



Fecha de compilación
14/04/2021
Página: 16 de 17

16: Otra información

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (UE) n° 2015/830)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (SECCIÓN 3, SECCIÓN 12):

Sustancias añadidas

2,2-bis-[4-(2,3-epoxipropoxi)fenil]propano (1675-54-3) · Sustancias retiradas

Productos de reacción de bisfenol A-epiclorihidrina (MW < 700) (25068-38-6)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H319: Provoca irritación ocular grave.

H315: Provoca irritación cutánea.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos .

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3 .

Reglamento n°1272/2008 (CLP):

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Aquatic Chronic 4: H413 - Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Procedimiento de clasificación:

Eye Irrit. 2: Método de cálculo

Skin Irrit. 2: Método de cálculo

Skin Sens. 1: Método de cálculo Aquatic Chronic 2: Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Ficha de seguridad
según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU
ONE TO ONE ENDURECEDOR - Parte B



Fecha de compilación
14/04/2021
Página: 17 de 17

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>
<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de oxígeno
DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
BCF: factor de bioconcentración
DL50: dosis letal 50
CL50: concentración letal 50
EC50: concentración efectiva 50
Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico
FDS: Ficha de datos de seguridad

-FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD-

Los datos contenidos en esta ficha técnica se refieren a pruebas de laboratorio. Las indicaciones y métodos indicados pueden estar sujetos a cambios en el tiempo de acuerdo con las posibles mejoras en las tecnologías de producción. La aplicación de los productos está fuera de nuestro control ya que no podemos intervenir directamente en las condiciones de los sitios de construcción y en la ejecución de las obras. Todas las indicaciones son de carácter general, no vinculan en modo alguno a nuestra empresa y por tanto la responsabilidad recae exclusivamente en el cliente. Se recomienda una prueba previa del producto para verificar su idoneidad para el uso previsto. El servicio técnico está disponible para proporcionar información adicional.

Para cualquier problema técnico o simple consejo, no dude en ponerse en contacto con nosotros (también enviándonos algunas fotos) a la dirección info@resinpro.es

El equipo de ResinPro lo saluda cordialmente y queda a su disposición!